

El CECOVA y la SCE3 rechazan la visión “parcial y economicista” de Font de Mora de la Enfermería Escolar

EUROPA PRESS, 9-11-2010.

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA), la Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar (SCE3) y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante pidieron este martes al conseller de Educación, Alejandro Font de Mora, que reconsidere su rechazo frontal a implantar Enfermería Escolar en los colegios e institutos de la Comunitat Valenciana, según ha señalado en un comunicado.

Al respecto, ha constatado que en los colegios ordinarios también se escolarizan alumnos con necesidades asistenciales especiales y la solución que se ofrece ahora adscribiendo el centro docente al centro de salud más cercano “no es una solución funcional”.

Asím ha señalado que lo demuestran casos recientes como el adolescente epiléptico del instituto Soler i Godes de Benifaió (Valencia) y la niña diabética del colegio Pare Català de Valencia, respectivamente, que “cuando sufren un ataque epiléptico o una hipoglucemia necesitan atención sanitaria inmediata, rápida y eficaz”.

La presidenta de la Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar (SCE3), María del Mar Ortiz, ha asegurado que la opinión de Font de Mora demuestra “la visión parcial y economicista” que tiene del trabajo de la enfermera escolar ya que está “dejando de lado toda la labor de detección precoz y de prevención de los problemas de salud más prevalentes en niños y jóvenes como, por ejemplo, la obesidad infantil, o trastornos alimentarios como la anorexia o la bulimia”.

Además, Mar Ortiz ha recordado que los alumnos diabéticos escolarizados en centros escolares ordinarios también necesitan controles de glucemia y administración de la insulina en diferentes momentos de la jornada escolar y, por lo tanto, que acuda una enfermera en un momento dado desde el centro de salud más cercano al colegio es “solamente un parche”, que, en ningún caso, es “funcional”, ya que “no podemos planificar cuando un chico epiléptico sufrirá una crisis comicial o cuando una niña diabética descompensará sus niveles de glucemia”.

“Nadie –ha añadido– cuestiona la necesidad de que las empresas cuenten con un servicio sanitario propio (enfermero de empresa o del trabajo) pero, sin embargo, aún no existe la obligación de disponer de profesionales de Enfermería en los centros escolares”.

INSTITUCIONALIZADA EN OTRAS COMUNIDADES

Al respecto, ha destacado que la Enfermería Escolar ya está implantada en otras comunidades autónomas, como Madrid, Castilla – La Mancha o Castilla – León, donde, además de los colegios específicos de educación especial, los colegios ordinarios que integran alumnos con necesidades especial, cuentan entre su personal especialista. “Por tanto, supone un agravio comparativo entre los escolares de otras comunidades”, ha criticado.

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, ha destacado que la presencia de una enfermera escolar serviría para garantizar una atención sanitaria eficaz a escolares con patologías crónicas, pero también para educar a los más jóvenes en hábitos saludables.

En este sentido, defendió que “el lugar idóneo para hacer una efectiva promoción y educación en salud son los colegios e institutos, siendo las edades tempranas de la vida las que se han demostrado mas idóneas para ello”.